

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Acuerdo Mutuo de Confidencialidad

Encargo de I+D de Materiales

**PARTE A — DIVULGADORA
Y RECEPTORA****Mycelia Materials Lab**

Overhoeksplein 2, Amsterdam, North
Holland 1031 KS, Netherlands

**PARTE B — DIVULGADORA
Y RECEPTORA****Loam & Leaf Cosmetics**

Kruisplein 25, 3014 DB
Rotterdam, Netherlands

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.

N.º DE ACUERDO
DE
CONFIDENCIALIDAD

**NDA-2026-
0038**

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGOR

**9 de febrero
de 2026**

EMITIDO

**26 de enero
de 2026**

LEY APLICABLE

**Leyes de los
Países Bajos**

● Mycelia Materials Lab B.V.

Confidencial — preparado para Loam & Leaf Cosmetics. No debe distribuirse más allá de las partes designadas.

● DE UN VISTAZO

Acuerdo de confidencialidad

PARA FIRMA

NDA-2026-0038

N.º DE ACUERDO

NDA-2026-0038

PARTES

**Mycelia
Materials Lab
y Loam &
Leaf
Cosmetics**FECHA DE
ENTRADA
EN VIGOR**9 de febrero
de 2026**

PLAZO

12 meses

LEY APLICABLE

**Leyes de los
Países Bajos**

ESTADO

Para firma

 DE UN VISTAZO

La estructura de este acuerdo

01

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

9 de febrero de 2026

La fecha a partir de la cual puede comenzar la divulgación

02

PLAZO

12 meses

La confidencialidad subsiste tras la expiración

03

OBJETO

Encargo de I+D de Materiales

Formulación, herramental y producción de lote piloto de insertos de envase de compuesto de micelio para el programa de recarga de Loam & Leaf.

04

LEY APLICABLE

Leyes de los Países Bajos

Tribunal de Distrito de Ámsterdam

05

PARTES

Dos

Mycelia Materials Lab y Loam & Leaf Cosmetics

01

Propósito y antecedentes

Loam & Leaf Cosmetics quiere que su nuevo programa de recarga sea realmente libre de plástico, pero los insertos moldeados por inyección que sostienen cada cápsula de recarga durante el transporte no cuentan con un reemplazo de origen biológico que cumpla con sus requisitos de humedad y capacidad de carga. Este es el plan para formular, diseñar las herramientas y producir a escala piloto un inserto de compuesto de micelio que sí lo cumpla.

Considerandos

Las cápsulas de recarga de Loam & Leaf se envían en un inserto rígido que protege la cápsula durante el transporte y conserva su forma posteriormente en el estante de la tienda, y las alternativas biobasadas que el equipo ha probado hasta ahora se comprimen bajo la carga del transporte o absorben humedad e hinchan en cuestión de días. La fecha de lanzamiento del programa de recarga es fija, y el envase se ha convertido en el punto crítico del cronograma.

Mycelia Materials Lab propone un proyecto de doce semanas que combina la formulación del sustrato, el herramental de moldes a medida y la producción de un lote piloto, validado contra las propias condiciones de envío y humedad de venta al por menor de Loam & Leaf, en lugar de referencias genéricas de laboratorio. Las secciones siguientes exponen el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.



PARTE A — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Mycelia Materials Lab

MYCELIA MATERIALS LAB B.V. · NIF
NL855234981B01

Overhoeksplein 2, Amsterdam, North
Holland 1031 KS, Netherlands

lab@myceliamaterials.com · +31 20 555
0136 · myceliamaterials.com



PARTE B — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Loam & Leaf Cosmetics

LOAM & LEAF COSMETICS B.V.

Kruisplein 25, 3014 DB
Rotterdam, Netherlands

packaging@loamandleaf.com · +31 10
555 0177

● **Términos del acuerdo**

01

1. Definición de Información Confidencial

"Información Confidencial" significa toda información no pública divulgada por una parte (la "Parte Divulgadora") a la otra (la "Parte Receptora"), ya sea de forma oral, escrita o en cualquier otra forma, que se designe como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación. Incluye, entre otros, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo, así como el hecho de que Mycelia Materials Lab y Loam & Leaf Cosmetics se encuentran en conversaciones respecto de la Finalidad.

02 2. Obligaciones de la Parte Receptora

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

La Parte Receptora únicamente podrá divulgar la Información Confidencial a sus empleados, directivos y asesores profesionales que necesiten conocerla para el Propósito y que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad al menos tan protectoras como las establecidas en este acuerdo. La Parte Receptora seguirá siendo responsable de cualquier incumplimiento por parte de dichas personas.

03 3. Exclusiones

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.

04 4. Plazo y supervivencia

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La terminación no exime a ninguna de las partes de las obligaciones acumuladas antes de dicha terminación.

Las obligaciones de confidencialidad de la Parte Receptora sobrevivirán a la terminación o expiración del acuerdo y continuarán durante tres (3) años a partir de entonces, salvo que las obligaciones relativas a información que constituya un secreto comercial continuarán mientras dicha información siga siendo un secreto comercial conforme a la ley aplicable.

05

5. De vol uci ón o de str uc ció n de ma ter ial es

A
solicitud
por
escrito
de
la
Parte
Divulgadora,
o al
terminar
o
expirar
este
acuerdo,
la
Parte
Receptora
deberá
devolver
con
prontitud
o, a
elección
de
la
Parte
Divulgadora,



destruir
toda
la
Información
Confidencial
en
su
posesión
o
control,
junto
con
todas
las
copias,
notas
y
derivados,
y
deberá,
a
solicitud,
certificar
dicha
destrucción
por
escrito
firmado
por
un
funcionario
autorizado.

La
Parte
Receptora
podrá
conservar
una
copia
de

archivo
únicamente
para
cumplir
con
requisitos
legales
o
regulatorios
de
retención,
o
copias
contenidas
en
respaldos
electrónicos
rutinarios,
siempre
que
dicho
material
conservado
permanezca
sujeto
a
las
obligaciones
de
confidencialidad
de
este
acuerdo.

Este
acuerdo
no
otorga
ninguna
licencia
ni
derecho
de
propiedad
sobre
la
Información
Confidencial,
ni
obligación
alguna
de
entablar
una
relación
comercial
adicional.
Cada
parte
conserva
todos
los
derechos
sobre
su
propia
Información
Confidencial.

LEY APLICABLE

Leyes de los Países Bajos

JURISDICCIÓN

Tribunal de Distrito de Ámsterdam

- Al firmar a continuación, cada parte acepta quedar obligada por los términos de este Acuerdo Mutuo de Confidencialidad a partir de la fecha de efectividad. Este acuerdo podrá suscribirse en ejemplares separados, incluso mediante firma electrónica, cada uno de los cuales se considerará un original.

POR MYCELIA MATERIALS LAB

Mycelia Materials Lab

FIRMANTE AUTORIZADO

Fecha

POR LOAM & LEAF COSMETIC

Marieke van Hulst

DIRECTORA DE ENVASES
SOSTENIBLES

Fecha

Mycelia Materials Lab — Departamento Legal

Overhoeksplein 2, Ámsterdam, North Holland 1031 KS,
Países Bajos

lab@myceliamaterials.com · +31 20 555 0136 ·
myceliamaterials.com

Mycelia Materials Lab B.V. · VAT NL855234981B01